AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 1 de junio de 2021 sobre aprobación de la modificación de la fase 2 del Programa de Ejecución de la UA-9. (2021080783)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Talayuela, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2021, por el que se aprueba la modificación de la Fase 2 del Programa de Ejecución de la UA-9 de Talayuela.

Por acuerdo de Pleno de fecha 28 de mayo de 2021, se aprobó la subdivisión de la Fase 2 de la urbanización del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 9 de Talayuela, solicitada por D. Antonio Pérez Pérez, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-9, en las fases 2(A) y 2(B), conforme al nuevo documento técnico presentado, debiendo cumplirse lo establecido en el informe técnico municipal de 4 de marzo de 2020 "la fachada principal y la entrada a garajes de los solares afectados por el vial 2 incluidos en la fase 2(A) de las futuras viviendas, se realizará por este vial.

Así mismo se acordó el sometimiento a información pública durante 20 días del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica y web municipales para que pueda ser examinado el expediente y quienes puedan tenerse por interesados puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, significándose que dicho expediente se encuentra depositado para su consulta pública en la oficina técnica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talayuela, 1 de junio de 2021. El Alcalde, ISMAEL BRAVO DÍAZ.